

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL de CLUBES SUB 17

“FACUNDO COCCOLO”

2017



CLUBES INSCRIPTOS

CLUB LIGA

1	COLON	CARDONA
2	COLONIA	CARDONA
3	NACIONAL	CARDONA
4	STA. EMILIA	CARDONA
5	NACIONAL	CENTRO
6	PEÑAROL	CENTRO
7	URUGUAYO	CENTRO
8	ARTESANO	HELVÉTICA
9	C. VALDENSE.....	HELVÉTICA
10	ESPARTA	HELVÉTICA
11	NACIONAL	HELVÉTICA
12	INDEPENDIENTE	J. LACAZE
13	REFORMERS	J. LACAZE
14	COLEGIALES	ROSARIO
15	EST. EL COLLA	ROSARIO
16	ROSARIO ATL.....	ROSARIO
17	MARACANÁ.....	TARARIRAS
18	NACIONAL	TARARIRAS
19	PEÑAROL	TARARIRAS
20	POMPEYA	TARARIRAS

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL de CLUBES SUB 17 – AÑO 2017

“FACUNDO COCCOLO”

SERIE 1

PEÑAROL (Centro)
URUGUAYO (Centro)
NACIONAL (Centro)
COLONIA (Cardona)
COLON (Cardona)

SERIE 2

NACIONAL (Cardona)
ESPARTA (Helvética)
STA. EMILIA (Cardona)
C. VALDENSE (Helvética)
ROSARIO ATL. (Rosario)

SERIE 3

ARTESANO (Helvética)
NACIONAL (Helvética)
MARACANÁ (Tarariras)
COLEGIALES (Rosario)
PEÑAROL (Tarariras)

SERIE 4

REFORMERS (J. Lacaze)
INDEPENDIENTE (J. Lacaze)
EST. EL COLLA (Rosario)
NACIONAL (Tarariras)
POMPEYA (Tarariras)

Primera Fase: Se compite a dos ruedas (local y visitante), clasificando los 4 (cuatro) primeros de cada Serie.

Definición de las Series: Según Artículo 16) Capítulo VIII del Reglamento General del Consejo Dptal Juvenil.

Estos 16 equipos se clasificarán de la siguiente manera:

- Los 4 ganadores de las series ocuparán las posiciones del 1 al 4.
- Los 4 segundos de cada serie ocuparán las posiciones del 5 al 8.
- Los 4 terceros de cada serie ocuparán las posiciones del 9 al 12.
- Los 4 cuartos de cada serie ocuparán las posiciones del 13 al 16.

Para definir cada una de las posiciones se aplicará coeficiente en el siguiente orden:

- 1- Mejor coeficiente de PUNTOS: Puntos obtenidos / partidos disputados
- 2- Mejor coeficiente de DIFERENCIA DE GOLES: Diferencia de goles / partidos disputados
- 3- Mejor coeficiente de GOLES A FAVOR: Cantidad de goles a favor / partidos disputados
- 4- Sorteo

Segunda Fase: Llaves Ida y vuelta, elegirán localía los equipos mejor clasificados en etapa anterior (primera fase):

A) 1 vs. 16
B) 2 vs. 15
C) 3 vs. 14
D) 4 vs. 13

E) 5 vs. 12
F) 6 vs. 11
G) 7 vs. 10
H) 8 vs. 9

Tercera Fase: Llaves ida y vuelta, elegirán localía los equipos mejor clasificados en etapa anterior (segunda fase):

- I) A vs. H
- II) B vs. G
- III) C vs. F
- IV) D vs. E

Semifinales: Llaves ida y vuelta, elegirán localía los equipos mejor clasificados en etapa anterior (tercera fase)

- Semifinal 1: Ganador 1) vs. Ganador 3)**
- Semifinal 2: Ganador 2) vs. Ganador 4)**

Finales: Llaves ida y vuelta, elegirá localía el equipo mejor clasificados en la etapa anterior (Semifinales).

Final: Ganador Semifinal 1 vs. Ganador Semifinal 2

FECHA INICIO DE CAMPEONATO: SÁBADO 12 de AGOSTO de 2017

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Artículo 11) Capítulo IV – Reglamento General del Consejo Dptal. Juvenil. Circular 1966 de O.F.I. (Carné OFI, Ficha Medica o Carné Adolescente según corresponda). Se recuerda que tanto las FICHAS MEDICAS o CARNÉ ADOLESCENTES y el CARNÉ de O.F.I deben estar vigentes y ser ORIGINALES.

AMARILLAS: Suspensión automática de 1 (un) partido por acumulación de 5 tarjetas amarillas para todo el Campeonato.

ÁRBITROS:

- Primera, Segunda y Tercera fase: Terna árbitros locales (siempre que haya disponibilidad. En caso contrario el Colegio de Árbitros podrá designar otra terna).
- Semifinales y Finales: Terna neutral.

AGREGADOS: Se podrán realizar Inscripciones Agregadas hasta antes del inicio de la primera fecha de la Segunda Rueda de la Primera Fase (Fase de Grupos). Siempre mediante nota a Oficina de Trámites, al menos 48 hs. antes de cada encuentro, de lo contrario el jugador no quedará habilitado para ese partido.

SISTEMA DE PASES O REFUERZOS: Según Comunicado emitido el 29 de junio, conjuntamente con el Llamado a Inscripción (Punto 2º de “Disposiciones generales según art. 21 del Reglamento del C.D.J”).

HORARIOS:

- Jornada Simple: 15.30 horas // Nocturna 20.00 horas (en cancha con buena iluminación).
- Doble Jornada: 15.00 y 16.45 hs. // Nocturnas 19.30 y 21.15 hs. (en cancha con buena iluminación).
- Triple Jornada: 14.30, 16.15 y 18.00 hs. (acuerdo de las 6 partes)

* **NOTA:** Los horarios oficiales de las jornadas diurnas son para los días sábados y domingos, mientras que los horarios oficiales de las jornadas nocturnas son para los días entre semana (de lunes a viernes, sin excepciones).

FIJACIÓN DE PARTIDOS: Las fijaciones de los partidos deberán comunicarse hasta los días Martes, antes de las 17.30 hs, de lo contrario se fijará día y hora oficial (o como el C.D.J. disponga mas conveniente).

1º. Una vez que el partido ha sido fijado, no se podrán realizar cambios de ningún tipo, con la excepción que el Consejo Dptal. Juvenil así lo disponga.

2º. En el caso que el C.D.J, por razones de organización necesitare la realización de dobles o triples jornadas, o incluso cambios de días y horarios, y no hubiera acuerdo entre los Clubes involucrados; éste tendrá la facultad de fijarlas como crea más conveniente.

ACUERDO DE PARTES (cambios de día, horarios, localías, etc.):

Artículo 18) Capítulo IX - Reglamento General del Consejo Dptal. Juvenil

DOBLES JORNADAS: Según artículo 17) – Capítulo IX - Reglamento General del Consejo Dptal. Juvenil

FORMULARIOS: Artículo 13.5) Capítulo V - Reglamento General del Consejo Dptal. Juvenil.

PRECIO ENTRADAS (Precios MÁXIMOS a cobrar):

- Jornada simple \$ 60, doble y triple jornada: \$ 80.- Autos \$ 20.
- Semifinales \$ 80 y Finales: \$ 100.- Autos \$ 20.

* **NOTA:** En caso de algún Club constatar irregularidades, denunciarlas ante la Secretaría mediante nota.

SUSPENSIONES: Según Capítulo VI, Artículos 14) y 14.1) – Capítulo IX; Reglamento General del Consejo Dptal Juvenil.

En caso de suspensión total o parcial de una etapa, se podrá disputar en día entre semana, o como el C.D.J. entienda más conveniente.

INSCRIPCIÓN: Costo Inscripción Campeonato según presupuesto: \$ 300.- (TRESCIENTOS pesos uruguayos)

PASES LIBRES: Se otorgaran un máximo de 25 pases por institución, **de uso exclusivo para jugadores, cuerpos técnicos y delegados.**

VIÁTICOS (árbitros): Según lo dispuesto en el Convenio de Aranceles Vigente, el cual indica que “se abonará viáticos en todas las categorías, saliendo de su Liga de origen (en la cual esté inscripto), exceptuando en su lugar de residencia”.

Todo asunto no previsto:

Artículo 21) Capítulo IX - Reglamento General del Consejo Dptal. Juvenil.